

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: 1

 OTRO

LUGAR Y FECHA	BOGOTA, MAYO 3 DE 2022
CONTRATO NÚMERO	CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	REV LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO “SACÚDETE FRESNO” DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA”.
NOMBRE DEL PROYECTO	“CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO “SACÚDETE FRESNO” DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA”.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	FRESNO TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NIVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$245.996.800,00) M/CTE, INCLUIDOS COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS (IVA), TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE H UBIERE LUGAR
INTERVENTOR	CONSORCIO FRESNO REPRESENTANTE LEGAL: BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 10.768.196. COMPUESTO POR: CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 10.933.324, CON PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%, CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.508.558, CON PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%, MARIA ANGELA MARTINEZ LOPEZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 30.669.822, CON PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 20%;
PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> • OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DÍAS. • PLAZO REVISON DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DÍAS • PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: OCHO (8) MESES.
FECHA DE INICIO ETAPA I:	3/05/2022
FECHA DE TERMINACIÓN I:	17/05/2022

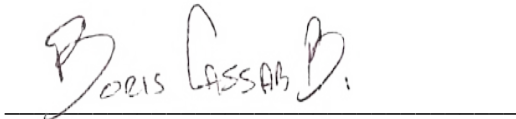
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la **Etapa 1 – Revisión de Estudios y Diseños**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los

términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la **Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 15-45-101141785** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado con NIT. 860.009.578-6**, y aprobada el día 28 del mes de Abril del año 2022, y **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 15-40-101078119** expedida por la Seguros del Estado con NIT. 860.009.578-6, y aprobada el día 28 del mes de Abril del año 2022, que están asociadas a la Etapa 1 - Revisión de Estudios y diseños del Contrato de Interventoría No. 3-1-102452-COI-1364-31 (PAF-ATMINDEPORTE-I-38-2022)

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **Etapa 1** – Revisión de Estudios y Diseños, el día 3 del mes Mayo del año 2022, el cual debe concluir el día 17 del mes Mayo del año 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

INTERVENTOR

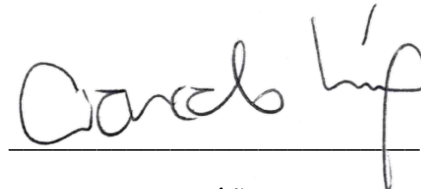


BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO
Representante Legal
CONSORCIO FRESNO



ANA ISABEL TUNJO GUERRERO
Supervisor
FINDETER

CONTRATANTE



GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito